



1. Características generales de la emisión

Este documento es un extracto del Folleto Informativo Reducido relativo a la emisión de las Obligaciones Subordinadas DB, SAE 2004 (en adelante “**la Emisión**”), aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “**CNMV**”) con fecha 4 de marzo de 2004. Este Folleto Informativo Reducido se complementa con el Folleto Continuo inscrito en los registros de la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2003. El Folleto Continuo y el Folleto Informativo Reducido se encuentran a disposición, de forma gratuita, de cualquier inversor que lo solicite en las oficinas de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (en adelante “**la Entidad Emisora**”) y en la CNMV.

Este resumen ha sido elaborado con el único fin de facilitar a los inversores una información sintetizada del contenido de los citados Folletos, únicos documentos informativos oficiales de la Emisión, mucho más amplios y pormenorizados, donde se describe la Emisión en toda su extensión.

- **Valores ofertados:** Obligaciones Subordinadas.
- **Denominación Emisión:** Obligaciones Subordinadas DB, S.A.E. 2004.
- **Emisor:** Deutsche Bank, S.A.E.
- **Importe Nominal Emitido:** 60.000.000 euros.
- **Nominal del Valor:** 100 euros.
- **Precio de Emisión:** A la par.
- **Precio de Amortización:** A la par.
- **Fecha de Amortización:** 31 de marzo de 2014.
- **Opción de amortización anticipada:** DB, S.A.E. podrá, previo consentimiento del Banco de España, amortizar anticipadamente la Emisión a partir del año séptimo.
- **Tipo de Interés:** 3,80 % durante los 7 primeros años de la emisión y EURIBOR 3 meses más un Margen del 0,50 % para los últimos 3 años. El EURIBOR aplicable se tomará como referencia el publicado dos días hábiles antes del comienzo del período de interés en curso.
- **Fecha de pago de cupones:** Trimestralmente, el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año, siendo el primer pago de cupón el 30 de junio de 2004.
- **TIR resultante en las condiciones del momento de la emisión:** 3,85 %
- **TAE resultante:** 3,85 %
- **Período de suscripción:** Desde el cuarto día hábil siguiente al registro del Folleto por la CNMV al 30 de marzo de 2004.
- **Colocación:** Se atenderá a las solicitudes de suscripción por orden cronológico. La fecha de desembolso será el 31 de marzo de 2004. No será necesario realizar provisión de fondos. La apertura y cierre de cuenta de efectivo y de valores será libre de gastos para el suscriptor.
- **Cotización:** Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F.
- **Régimen Fiscal aplicable:** la percepción por residentes en España de los intereses satisfechos por la Entidad Emisora será objeto de retención a cuenta al tipo establecido en la legislación vigente en cada momento. Los inversores deben consultar el folleto de emisión donde se expone con mayor detalle las consecuencias fiscales derivadas de la tenencia y transmisión de las Obligaciones, así como consultar con sus abogados o asesores fiscales el tratamiento de estas rentas.

2. Circunstancias relevantes.

Las Obligaciones objeto de la presente Emisión tienen la consideración de financiación subordinada.

Prelación de créditos en caso de procedimiento concursal o quiebra de la Entidad Emisora:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.



3. Con prioridad sobre los derechos de los accionistas y acreedores de la Entidad Emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive Deuda Pública a plazos similares.

3. Datos del emisor.

- **Sector de actividad:** Banca comercial y de inversión.
- **Principales riesgos:** riesgos derivados de Crédito y variaciones en los tipos de interés.
- **Balance consolidado comparativo entre diciembre de 2003 y diciembre de 2002.** Las cuentas correspondientes al año 2003 están pendientes de auditoría.

Consolidado DBSAE	2003	2002	Variación 03/02
Caja y depósitos en Bancos Centrales	132.893	70.730	88%
Deudas del Estado	7.752	110.166	-93%
Entidades de crédito	3.550.398	3.707.831	-4%
Créditos sobre clientes	8.225.598	7.561.413	9%
Obligaciones y otros valores de renta fija	158.700	163.315	-3%
Cartera de renta variable	7.571	13.948	-46%
Inmovilizado inmaterial	24.149	1.186	> 100%
Inmovilizado material	41.758	135.745	-69%
Otros activos	298.900	300.686	-1%
Total Activo	12.447.720	12.065.020	3%
Entidades de crédito	3.994.963	3.394.391	18%
Débitos a clientes	7.039.244	7.309.692	-4%
Débitos representados por valores negociables	79.239	79.239	0%
Otros pasivos	498.610	459.569	8%
Pasivos subordinados	227.226	244.749	-7%
Capital, Reservas y Resultados	608.438	577.380	5%
Total Pasivo	12.447.720	12.065.020	3%

- **Cuenta de resultados consolidada en estado comparativo (diciembre 2003 y diciembre 2002)**



	miles de euros		
	2003	2002	Variación (%)
MARGEN DE INTERMEDIACION	214.732	216.453	-0,80
MARGEN ORDINARIO	407.330	410.181	-0,70
MARGEN DE EXPLOTACION	84.864	90.137	-5,85
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	93.562	162.613	-42,46
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	55.273	97.420	-43,26

D. Fernando Olalla

D. José María Olivares